

Se testa RFC, del servidor publico, persona fisica, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE JOSE ROBERTO LOPEZ CANALE II.3.-ORIGEN México Distrito Federal
II.2.-CARGO INSPECTOR II.4.-RFC [REDACTED]

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

014-6469

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. DIVISA	AUTORIZADO PAQUETE
Aguascalientes Aguascalientes	23/09/2019 27/09/2019	4 1	MXN 1,700.00	850.00 100% 7,650.00
TOTAL DÍAS: 4 1				EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 7,650.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VISITAS DE INSPECCIÓN A INSTALACIONES DE GAS L.P. E INSTALACIONES DE GAS NATURAL COMPRIMIDO EN EL ESTADO DE AGUACALIENTES.

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Mtro. Salvador Gómez Archundia Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial	ING. Carlos Dan Rubio Morán Director de Área	JOSE ROBERTO LOPEZ CANALE INSPECTOR

[Handwritten signature of Salvador Gómez Archundia]

[Handwritten signature of Carlos Dan Rubio Morán]

[Handwritten signature of Jose Roberto Lopez Canale]

7,650.00
1,270.00

8,920.00

ID: 185292
NS: 65095
IDC: 186030
EC: 911
CLC: 65249
Folio Staff: 1208

VIATICO FINANCIADO F.R
ASIGNADA: \$7,650.00
EJERCIDA: \$6,848.59
REINTEGRO: \$ 801.41

REALES FINANCIADOS F.R
ASIGNADA: \$1,270.00
EJERCIDA: \$1,566.00 Diferencia
de \$296.00 se aplica al
Reintegro del Viatico

P V /
IP